

Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales

564 *CORRECCIÓN de errores del Decreto 268/1997, de 12 de noviembre, por el que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (B.O.C. nº 13, de 30.1.98).*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación del Decreto 268/1997, de 12 de noviembre, por el que se modifica puntualmente la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 13, de 30 de enero de 1998, es preciso proceder a su corrección en el sentido siguiente:

En el anexo I, PLAZAS CREADAS:

En el puesto nº 1801010007, Puesto Singulanzado, en el indicativo Jornada, donde dice: “ ”, debe decir: “JE”.

En el anexo III, PLAZAS MODIFICADAS:

En el Centro Directivo: Dirección General de Universidades e Investigación; Unidad: Instituto Canario de Ciencias Marinas, hay que incluir la plaza nº 1807050018, Ayte. Laboratorio y Barco, Nivel 18, Complemento Específico 26,00, FC, CAC/AL, Grupo C, Cuerpo/Escala “*”, CM, JE, 3.72.

En el anexo VI, REASIGNACIÓN DE CÓDIGOS:

Donde dice:

“Nº RPT ant.	Nº RPT nuevo
1802190011	1801040012
1802190007	1802020031
1802120248	1802020038
1802190003	1802020026
1802190008	1802020032
.....
1802190002	1802080083
.....
1802190027	1804010008
1802120520	1805030023
.....
1810030018	1810030003
.....
1810030019	1810030005
1810030030	1810030012
1810030031	1810030014
1810030004	1810030018
1810030005	1810030022
1810030012	1810030035
1810030013	1810030036”

Debe decir:

“Nº RPT ant.	Nº RPT nuevo
1802190055	1801040012
1802190053	1802020031
1802190056	1802020038
1802190052	1802020026
1802190054	1802020032
.....
1802190051	1802080083
.....
1802190058	1804010008
1802190057	1805030023
.....
1810030004	1810030003
1810030005	1810030005
1810030012	1810030012
1810030013	1810030014
1810030018	1810030018
1810030019	1810030022
1810030030	1810030035
1810030031	1810030036”

En el anexo VII, TEXTO REFUNDIDO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

• En el puesto nº 1801010007, Puesto Singulanzado, en el indicativo Jornada, donde dice: “ ”, debe decir: “JE”.

• En el puesto nº 1805030023, Auxiliar, en el indicativo Administración de Procedencia, donde dice: “ ”, debe decir: “CAC”.

• En el puesto nº 1807040030, Ayte. Labor. y Barco, en el indicativo de Nivel, donde dice: “16”, debe decir: “18”.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

565 *RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 1998, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la convocatoria para la concesión de adscripciones temporales, en atención a situaciones personales especiales por motivos de salud, para el curso 1998/99.*

Conocida la existencia de situaciones excepcionales por motivos de salud que afectan a funcionarios docentes en activo, dependientes de esta Consejería, exigiendo una atención médica específica en un lugar determinado, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 16 de mayo de 1986 (B.O.C. nº 61, de 26.5.86), por la que se regula la concesión de comisiones de servicio a los funcionarios de carrera docentes dependientes de la Consejería de Educación, esta Dirección